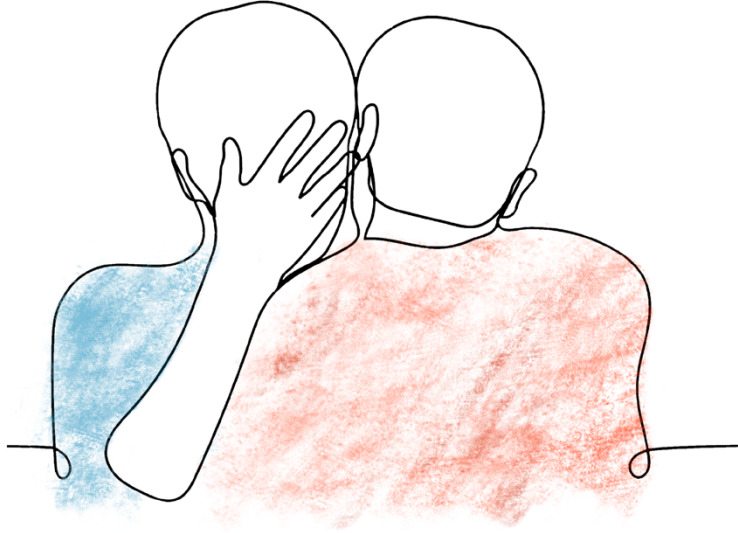


# SACERDOTE TESTIGO DE LA MISERICORDIA



CONCURSOS  
DIBUJO Y RELATO



**1.- PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los niños de la Archidiócesis de Toledo, **hasta los 12 años, cumplidos en este año 2023.**

**2.- TEMA Y FORMATOS:** El tema del certamen es **“Sacerdote, testigo de la misericordia”**. La **técnica será libre:** lápices de colores, ceras, rotulador, acuarelas, etc.

Los trabajos presentados deberán ser originales. No deberán exceder de unas dimensiones de tamaño A4 por una cara. **Se presentarán sin doblar para facilitar su escaneado.** El nombre del niño o niña no deberá aparecer en el dibujo.

**4.- PLAZO:** Para participar en el concurso es necesaria una inscripción inicial **(válida hasta el 27 de noviembre)** al correo: [concursosocio2.0@gmail.com](mailto:concursosocio2.0@gmail.com), con el nombre y apellidos del participante.

El plazo de admisión de los trabajos será hasta **el día 12 de enero incluido**. Los dibujos se enviarán escaneados en formato imagen (.jpg o .png) por correo electrónico a la dirección de email: [concursosocio2.0@gmail.com](mailto:concursosocio2.0@gmail.com), indicando: **Nombre, Apellidos y Edad del menor; y nombre y apellidos del padre/madre o tutor responsable.**

**5.- JURADO Y VALORACIÓN:** El jurado estará formado por miembros de la vicaría del clero, la delegación de catequesis y la delegación de ocio, tiempo libre y deportes. El fallo del jurado será el **19 de enero**, comunicando por correo electrónico y a través de nuestras redes sociales, dicho fallo. **Se valorará: la originalidad, la creatividad artística, así como las técnicas empleadas.**

**6.- TRABAJOS NO PREMIADOS:** Las obras quedarán a disposición de la Delegación, para ser expuestas en la web y las redes sociales. Por parte del participante, se da los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, así como cualquier otro derecho de explotación que pudiera dar lugar, sobre los dibujos, utilizándose por el secretariado para los fines relacionados con su actividad.

**7.- PREMIOS:** Se establecen cinco premios. El primero consistirá en una **cámara Instax Mini 12** , además de un lote de merchandaising de la delegación. El resto de premios consistirá en un lote de merchandaising de la delegación.

**8.- ACEPTACIÓN:** La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del concurso y del fallo inapelable del jurado. La no aceptación de alguna de las normas supondrá la descalificación del participante en el concurso.